

AVISO DE RESULTADOS



Celulosa Argentina S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 20 A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, LAS CUALES SERÁN DENOMINADAS, PAGADERAS E INTEGRADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL PAÍS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 21 A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A SER INTEGRADAS: (I) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES; Y/O (II) EN EFECTIVO EN PESOS CONVERTIDOS AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 20 Y LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 21 SERÁN EMITIDAS POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA US\$ 5.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES) AMPLIABLE HASTA US\$15.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MILLONES) BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$ 150.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente es un aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) al suplemento de prospecto de fecha 31 de julio de 2024 (el “Suplemento de Prospecto”), al aviso de suscripción de fecha 31 de julio de 2024 (el “Aviso de Suscripción”) y al aviso rectificatorio de fecha 2 de agosto de 2024 (el “Aviso Rectificadorio”) de Celulosa Argentina S.A. (la “Emisora”), publicados en la Autopsia de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “AI”), en el micro sitio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (“MAE”), en la página web institucional de la Emisora (www.celulosaargentina.com.ar) y en el Boletín Diario de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), referidos a (a) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 20, a tasa de interés fija, con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, las cuales serán denominadas, pagaderas e integradas en Dólares Estadounidenses en Argentina (las “Obligaciones Negociables Clase 20”); y (b) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 21, a tasa de interés fija, con vencimiento a los 18 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, las cuales serán denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas: (i) en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Elegibles (conforme se define más adelante); y/o (ii) en efectivo en Pesos convertidos al Tipo de Cambio de Integración (conforme se define más adelante), pagaderas en Pesos convertidos al Tipo de Cambio Aplicable (conforme se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Clase 21”, y en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 20, las “Obligaciones Negociables”). Las Obligaciones Negociables serán emitidas por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) ampliable hasta US\$ 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) (el “Monto Máximo de Emisión”), bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Rectificadorio.

De acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Prospecto y habiendo finalizado el Período de Difusión el día 5 de agosto de 2024 y el Período de Subasta Pública en el día de la fecha, por el presente se informa lo siguiente:

Obligaciones Negociables Clase 20:

- 1) Valor nominal a emitirse: US\$ 3.699.506
- 2) Valor nominal de ofertas recibidas: US\$ 8.191.477
- 3) Ofertas recibidas: 4.526

- 4) Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
- 5) Tasa de Interés: 8,00%.
- 6) Duration: 17,17 meses
- 7) Fecha de Emisión y Liquidación: 8 de agosto de 2024.
- 8) Fecha de Vencimiento: será el 8 de febrero de 2026, o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato posterior.
- 9) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 20 será amortizado íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase 20.
- 10) Fecha de Pago de Intereses: Los Intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 8 de noviembre de 2024, 8 de febrero de 2025, 8 de mayo de 2025, 8 de agosto de 2025, 8 de noviembre de 2025, y 8 de febrero de 2026 o, de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior (cada una, una "Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 20").
- 11) Número de ISIN: AR0697579701
- 12) Factor de Prorratio:
 - a. Tramo Competitivo: 49,7490%
 - b. Tramo No Competitivo: 56,0173%

Obligaciones Negociables Clase 21:

- 1) Valor nominal a emitirse: US\$ 11.300.494
Asimismo, se informa que:
 - a. Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Elegibles para la Clase 17: US\$ 4.593.447
 - b. Valor Nominal a ser integradas en efectivo: US\$ 6.707.047
- 2) Valor nominal de manifestaciones de interés recibidas: US\$ 11.770.445
- 3) Manifestaciones de interés recibidas: 43.
- 4) Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
- 5) Tasa de Interés: 7,00%.
- 6) Duration: 17,27 meses
- 7) Fecha de Emisión y Liquidación: 8 de agosto de 2024.
- 8) Fecha de Vencimiento: será el 8 de febrero de 2026, o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato posterior.
- 9) Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 21 será amortizado íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase 21.
- 10) Fecha de Pago de Intereses: Los Intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 8 de noviembre de 2024, 8 de febrero de 2025, 8 de mayo de 2025, 8 de agosto de 2025, 8 de noviembre de 2025, y 8 de febrero de 2026 o, de no ser un Día Hábil o no

existir dicho día, el primer Día Hábil posterior (cada una, una “Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 21”).

- 11) Número de ISIN: AR0904079826
- 12) Intereses devengados Clase 17: \$101.703.222,94
- 13) Tipo de Cambio de Integración: Significa \$935,75 por cada US\$ 1

En caso de que deseen integrar las Obligaciones Negociables Clase 21 en especie, deberán instruir a su depositante para que antes de las 14:00 hs. del Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Emisión y Liquidación transfiera las Obligaciones Negociables Clase 17, que correspondan según la cantidad de las Obligaciones Negociable Clase 21 suscriptas en especie y la Relación de Canje a la cuenta comitente del Agente de Liquidación para aplicar a la integración en especie de las Obligaciones Negociables Clase 21.

HASTA LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, LOS ORGANIZADORES Y COLOCADORES Y/O LA EMISORA PODRÁN DEJAR SIN EFECTO LA COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 20 Y CLASE 21, EN CASO DE QUE HAYAN SUCEDIDO CAMBIOS EN LA NORMATIVA CAMBIARIA, IMPOSITIVA Y/O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE TORNEN MÁS GRAVOSA LA EMISIÓN PARA LOS ORGANIZADORES Y COLOCADORES Y/O LA EMISORA, QUEDANDO SIN EFECTO ALGUNO LA TOTALIDAD DE LAS ÓRDENES DE COMPRA Y/O MANIFESTACIONES DE INTERÉS RECIBIDAS DURANTE EL PERÍODO DE SUBASTA PÚBLICA Y/O PERÍODO DE FORMACIÓN DE LIBRO. ESTA CIRCUNSTANCIA NO OTORGARÁ A LOS INVERSORES CALIFICADOS DERECHO A COMPENSACIÓN NI INDEMNIZACIÓN ALGUNA Y DEJARÁ SIN EFECTO LA OBLIGACIÓN DE INTEGRAR LAS OBLIGACIONES CLASE 17 ADJUDICADAS.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.593 del Directorio de la CNV de fecha 28 de junio de 2011, (i) su primera prórroga autorizada por Resolución N° 18.025 de fecha 21 de abril de 2016 del Directorio de la CNV, y (ii) la segunda prórroga y reducción del monto de capital del Programa autorizados por la Disposición N° DI-2021-8-APN-GE#CNV de fecha 25 de marzo de 2021 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV y el MAE no se han expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°64



Puente Hnos. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°28

COLOCADORES



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°64



Puente Hnos. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°28

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación Propio
Matrícula CNV N° 273



Facimex Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio
Matrícula CNV N° 99

ZOFINGEN SECURITIES

Zofingen Securities S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propia
Matrícula CNV N° 196



Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 57



GMC Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Propio
Matrícula CNV N° 90

La fecha de este Aviso de Resultados es 6 de agosto de 2024

Norberto Werner Boehm
Subdelegado
Celulosa Argentina S.A.